

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN, TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES (LÍNEA 3).

PRIMERO.- Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024 de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, se convoca para el ejercicio 2024 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas (línea 3).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones y el correspondiente trámite de subsanación, se constata que no ha habido desistimientos, ni solicitudes presentadas fuera de plazo, y todas las entidades solicitantes admitidas reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Con fecha 13 de septiembre de 2024, fue publicada en la página web de la Consejería de Salud y Consumo la propuesta provisional de resolución de concesión, trámite de audiencia, reformulación, presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo, en materia de drogodependencias y adicciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas (Línea 3). Finalizado el plazo de presentación del anexo II y de la documentación acreditativa relacionada en el apartado 15 de las bases reguladoras.

CUARTO.- Tras la revisión de los anexos II y de la documentación remitida, se constata que uno de los proyectos presentados por una de las entidades solicitantes ha presentado un programa de ámbito provincial incumplimiento lo dispuesto en el apartado 2 a) in fine de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria: *“En el caso de que el ámbito de actuación sea supraprovincial, el Programa debe tener este mismo carácter”*. Por tanto, la Comisión de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RICARDO MANUEL MORENO RAMOS ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ	PÁG. 1/12	



régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, en virtud de la cual, formula lo siguiente:

1. En el anexo I figura, por orden de puntuación, la relación de entidades interesadas y programas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, indicándose la cuantía de la subvención otorgable.
2. En el anexo II figura, por orden de puntuación, la relación de entidades y programas que, al no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de acabar resultando beneficiarias definitivas.
3. No hay entidades interesadas excluidas por no obtener la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales o suplentes.

QUINTO.- De conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve décimo y siguientes de la Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones, por la que se convoca para el ejercicio 2024 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, se concede un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y las suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud prevista en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional de resolución sea inferior a la que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos establecidos en las bases reguladoras (ex artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).
- c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RICARDO MANUEL MORENO RAMOS	17/10/2024	
	ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ	PÁG. 2/12	



1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

- d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del cuadro resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una o alguna de ellas.

SEXTO.- Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

SÉPTIMO.- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, a través de la dirección electrónica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicado en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RICARDO MANUEL MORENO RAMOS ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ	PÁG. 3/12	



Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Sevilla, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Ricardo Manuel Moreno Ramos

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Elisa Isabel Cabrera Gallardo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RICARDO MANUEL MORENO RAMOS	17/10/2024	
	ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ	PÁG. 4/12	



ANEXO I

**RELACIÓN DE PROGRAMAS Y ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES
(por orden de puntuación)**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO (ABD)

CIF Entidad Solicitante: G59435180

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-07

Puntuación: 78,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Reducción de Riesgos y Motorización de Drogas XI.

Subvención provisional propuesta: 60.781,99 euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA.

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-36

Puntuación: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención jurídica integral para la incorporación social de las personas con adicciones.

Subvención provisional propuesta: 161.915,64 euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-14

Puntuación: 71,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Activa tu prevención.

Subvención provisional propuesta: 25.302,70 euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-21

Puntuación: 70,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención preventiva comunitaria en el ámbito rural.

Subvención provisional propuesta: 25.212,74 euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-06

Puntuación: 70,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Mujer y juego patológico: Adicción y coadicción.

Subvención provisional propuesta: 10.280,96 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO MANUEL MORENO RAMOS

17/10/2024

ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ

PÁG. 5/12





6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-03

Puntuación: 69,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Adicciones comportamentales: Yo, prevención, ¿Y tú?

Subvención provisional propuesta: 22.193,61 euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-10

Puntuación: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: Vinculación saludable.

Subvención provisional propuesta: 42.585,26 euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (ACP)

CIF Entidad Solicitante: G29605912

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-08

Puntuación: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiesta.

Subvención provisional propuesta: 42.883,92 euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)

CIF Entidad Solicitante: G14229082

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-05

Puntuación: 66,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Información y asesoramiento integral del juego patológico.

Subvención provisional propuesta: 16.319,10 euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)

CIF Entidad Solicitante: G79027991

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-11

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Construyendo redes de apoyo a personas con problemas de adicción residentes en centros de mayores de Andalucía.

Subvención provisional propuesta: 39.273,23 euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-15

Puntuación: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: Incorporación social de enfermos/as alcohólicos/as y sus familiares y formación.

Subvención provisional propuesta: 4.230,29 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO MANUEL MORENO RAMOS

17/10/2024

ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ

PÁG. 6/12





12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS (REDES)

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-17

Puntuación: 62,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención “Proclivitas”.

Subvención provisional propuesta: 29.602,58 euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-12

Puntuación: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de prevención “Un día sin alcohol”.

Subvención provisional propuesta: 11.320,09 euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)

CIF Entidad Solicitante: G29106333

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-13

Puntuación: 61,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Descubre a Currito.

Subvención provisional propuesta: 6.587,78 euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-25

Puntuación: 60,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Haz lo posible.

Subvención provisional propuesta: 20.955,99 euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-32

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención en primer plano. Empoderando a adolescentes para prevenir adicciones a través del lenguaje audiovisual.

Subvención provisional propuesta: 44.542,76 euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-28

Puntuación: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Connecting Teens: programa de prevención de adicciones y conductas adictivas en población adolescente-juvenil.

Subvención provisional propuesta: 14.206,46 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO MANUEL MORENO RAMOS

17/10/2024

ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ

PÁG. 7/12





18. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-27

Puntuación: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: EducAdicciones: Formación de personal técnico y voluntariado en materia de adicciones.

Subvención provisional propuesta: 60.964,13 euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-24

Puntuación: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: Si quieres, puedes.

Subvención provisional propuesta: 12.971,11 euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-29

Puntuación: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para prevenir: Programa preventivo de conductas adictivas en el entorno sociofamiliar y comunitario.

Subvención provisional propuesta: 14.548,60 euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TERRITORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE ADICCIONES A LAS TECNOLOGÍAS (APPRAT)

CIF Entidad Solicitante: G56648603

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-42

Puntuación: 56,75

Objeto/Actividad Subvencionable: Educa tu mente, cuida tu salud.

Subvención provisional propuesta: 4.934,70 euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

CIF Entidad Solicitante: G91715003

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-01

Puntuación: 56,5

Objeto/Actividad Subvencionable: La inteligencia emocional para prevenir las adicciones.

Subvención provisional propuesta: 12.332,65 euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL (APERFOSA)

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-41

Puntuación: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: 100% libre de adicciones

Subvención provisional propuesta: 32.612,65 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO MANUEL MORENO RAMOS

17/10/2024

ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ

PÁG. 8/12





24. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES (AL-ANDALUS)

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-37

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Codependencia familiar como base de la recuperación.

Subvención provisional propuesta: 14.954,85 euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-19

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Capacitación e impacto social: Formación de personal técnico y voluntario en materia de adicciones.

Subvención provisional propuesta: 60.458,97 euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL “ALIENTO DE VIDA”

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-04

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa retirada 2024.

Subvención provisional propuesta: 34.071,46 euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE

CIF Entidad Solicitante: G91212522

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-22

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y asesoramiento en materia de adicciones, género y herramientas digitales.

Subvención provisional propuesta: 11.393,75 euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL “ALIENTO DE VIDA”

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-02

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Desafío joven 2024.

Subvención provisional propuesta: 28.235,31 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO MANUEL MORENO RAMOS

17/10/2024

ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ

PÁG. 9/12





29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-40

Puntuación: 53,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de la incorporación social de personas con problemas de adicciones y exclusión.

Subvención provisional propuesta: 47.098,83 euros

30. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES (AL-ANDALUS).

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-38

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de adicciones desde la Reeducción emocional, social y familiar.

Subvención provisional propuesta: 6.207,43 euros

31. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-33

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: Adicciones tecnológicas: estrategias para prevención de los problemas relacionados con las nuevas tecnologías y el juego de apuestas en menores de Andalucía.

Subvención provisional propuesta: 39.100,26 euros

32. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-34

Puntuación: 52,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuevas formas de fumar: estrategias para la prevención del consumo de tabaco y sus derivados en nuevos dispositivos como cachimbos y cigarrillos electrónicos en la población juvenil andaluza.

Subvención provisional propuesta: 38.033,50 euros

33. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

CIF Entidad Solicitante: G84392810

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-26

Puntuación: 52,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibiliza2.

Subvención provisional propuesta: 47.818,73 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO MANUEL MORENO RAMOS

17/10/2024

ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ

PÁG. 10/12





34. ASOCIACIÓN ENLACE RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-39

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Campaña de sensibilización social en materia de adicciones.

Subvención provisional propuesta: 28.186,34 euros

35. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G78350980

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-35

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Pasa la vida: Prevención selectiva de los consumos de cannabis en adolescentes y jóvenes de Andalucía.

Subvención provisional propuesta: 35.094,23 euros

36. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS “REDES”

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-23

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: Información, apoyo y asesoramiento jurídico-social.

Subvención provisional propuesta: 11.063,94 euros

37. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES (AL-ANDALUS).

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-16

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: 15 de noviembre, un día sin alcohol.

Subvención provisional propuesta: 8.491,45 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO MANUEL MORENO RAMOS

17/10/2024

ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ

PÁG. 11/12





ANEXO II
RELACIÓN DE PROGRAMAS Y ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE
(por orden de puntuación)

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL “ALIENTO DE VIDA”

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-09

Puntuación: 49,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Aprendiendo a vivir 2024.

Subvención provisional propuesta: 20.211,63 euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN BENÉFICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN INTEGRAL “ALIENTO DE VIDA”

CIF Entidad Solicitante: G56056401

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-18

Puntuación: 49,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de apoyo al tratamiento 2024.

Subvención provisional propuesta: 42.642,36 euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL (APERFOSA)

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Número de Expediente: 2024-SSCC-L3-31

Puntuación: 49,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa AGAR.

Subvención provisional propuesta: 52.877,47 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RICARDO MANUEL MORENO RAMOS

17/10/2024

ELISA ISABEL CABRERA GALLARDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6653597RNKNLX45PF52CGMNDQ

PÁG. 12/12

